REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital, 28, entresuelo esquina á la Rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

Rambla de San Juan, núm. 71, bajos, (imprenta).

Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos. Pago adelantado.

Año XXV. | TARRAGONA: Sábado 17 de Junio de 1899 | Núm. 141.

EL CÓDIGO CIVIL

Y LAS LEGISLACIONES FORALES

La *Gaceta* ha publicado un importante real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia determinando la forma de aplicar las disposiciones del artículo 15 del Código civil sobre la adqusición de la vecindad á los efectos de adquisición y pérdida de los derechos civiles.

Hé aqui las principales disposiciones del articulado:

«Artículo 1.° Las declaraciones ó manifestaciones á que se refiere el artículo 15 del Código civil, se formularán por los interesados ó por sus mandatarios con poder especial, dentro de los plazos señalados en dicho precepto, ante el juez municipal del pueblo de su residencia, el cual procederá á levantar la correspondiente acta en forma de inscripción, que extenderá en el libro del Registro civil llamando de Ciudadanía, y que en adelante se denominara de Ciudadanía y vecindad civil.

Art. 2.° A los efectos del artículo anterior; el plazo de diez años fijado en el párrafo quinto del citado art. 15 del Código, empezará á contarse con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª Para los que á la publicación de la edición reformada del Código civil, se hallaren residiendo en provincias ó en territorios que no sean los de origen ó nacimiento sin haber ganado en ellos vecindad civil, con arreglo al derecho antiguo, desde el 17 de Agosto de 1899.

2.ª Para los menores de edad no emancipados legalmente, desde el día que cumplan la mayor edad, con arreglo á la legislación á que estaban sometidos al tiempo del fallecimiento de sus padres.

3.ª Para los dementes y pródigos declarados por sentencia firme, desde que en virtud de declaración judicial, ha cesado la causa de su incapacidad.

Art. 3.° De conformidad con lo prevenido en el último párrafo del art. 15 del Código civil, las disposiciones contenidas en este real decreto, se entenderán de recíproca aplicación á las provincias y territorios españoles de diferente legislación civil.»

La política fuera de España

Los yankees en Filipinas.—La compra de las Carolinas por Alemania.

La situación de los yankees en las islas Filipinas, no puede sorprendernos á nosotros ciertamente, pues diferentes veces, al hacer notar las extrañas contradicciones que en todo momento han existido entre las noticias de origen yankee y las de origen tagalo, hicimos la afirmación de que á los norteamericanos les iba resultando la empresa un poco más dificililla de lo que al principio pensaron, y aunque esto procuraban ocultarlo, al fin los hechos han ido poniendo las cosas en su punto y descubriendo con toda claridad la situación de cada uno. Los hechos, pues, demuestran hoy que los yankees erraron el camino cuando, hace ya tiempo, por orgullo ó por una confianza excesiva, en su fuerza, rechazaron llanamente las proposiciones de paz que les hacía Aguinaldo, por las razones que hace pocos días explicábamos en estas *notas*.

En la situación presente, que es comprometidísima para los yankees, no es posible prever, ni presumir siquiera, la solución que el asunto tenga, pues que en los Estados Unidos sea hoy poco ó nada popular la campaña de las Filipinas, aunque es un dato de algún valor, no lo tiene absoluto, y por tanto, no podemos tomar en consideración, sin riesgo de dar al juicio una base falsa.

—

En las Cancillerías europeas ha preocupado durante unos días el rumor, que una parte de la prensa inglesa ha puesto en circulación, asegurando que tras de la adquisición de las Carolinas por Alemania, estaba la posibilidad y hasta la seguridad de que se concertase ó de que se había ya concertado un tratado de alianza entre aquel Imperio y España. Sin embargo de que desde los primeros momentos se veía clara la inverosimilitud de la cosa, pues que por ningún lado parecían las razones de esa alianza, ha preocupado á muchos aquel rumor, por lo que indirectamente podía insignificar, ó sea: que no se sentiría muy segura de sí misma la Triple Alianza cuando era posible que buscase extraños refuerzos.

A instancias de algunos diputados, el Gobierno de Berlín ha hecho, finalmente declaraciones que no dejan sobre este punto la ménor sombra de duda en el ánimo de los que, solo un momento, hubiesen creido posible la susodicha alianza.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO

Madrid, 15.

Se ha discutido en la sesión del Congreso el acta de Vélez Rubio, proclamando candidato al Sr. Laserna.

El Sr. González Tejada, en nombre de la comisión expone los motivos en que se ha fundado ésta para otorgar el acta á dicho señor.

Este da las gracias á la comisión.

El Sr. Avellana rectifica extensamente.

Su discurso no tiene otro objeto que el de alargar la discusión á fin de que la Cámara se anime y pueda entrarse en debate de mayores vuelos.

Se discuten las actas de Almería.

El Sr. Maldonado, en nombre de la comisión, impugna el voto particular del señor Borbolla.

Este lo defiende demostrando la ilegalidad de las elecciones.

Rectifican ambos señores, siendo desechado el voto particular.

Se aprueba el dictámen.

Procédese después á la proclamación de los diputados Sres. Cárdenas, Pérez, Ibáñez y Casinelle.

El marqués de Figueroa retira el dictamen sobre la compatibilidad del general Velasco, elegido por Motril.

Los republicanos se muestran indignados por la doblez del Gobierno que se declaró convencido de la gravedad de las actas de Barcelona, y que luego impuso la validación á toda costa.

El Sr. Lletget ha visitado al Sr. Sagasta para rogarle que la minoría liberal de la comisión de Actas aplace la presentación de su voto particular sobre las de Barcelona, al objeto de retrasar su discusión por el Congreso.

Propónese el Sr. Lletget echar en cara al Gobierno sus declaraciones y obligarle á confesar que ha reconocido la gravedad de las actas de Barcelona.

De no conseguir esto, apelarán los republicanos á la obstrucción, imposibilitando la constitución inmediata del Congreso que el Gobierno quiere.

El ministro de la Gobernación ha negado, como suele en casos tales, que interviniera su colega de la Guerra en la aprobación forzada de las actas de Barcelona.

A pesar de eso, es sabido que el general Polavieja hizo cuestión de gabinete la validación de esas actas.

Esto pone en un verdadero conflicto al Gobierno que intentará convencer á los republicanos de que desistan de la obstrucción y en último término apelará el sábado á la sesión permanente.

***

SENADO

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del general Martinez Campos.

El ministro de la Guerra lee un telegrama del general Jaramillo, comunicando que ayer salió de Manila para conferenciar con Aguinaldo acerca de la libertad de los prisioneros españoles.

El duque de la Roca manifiesta que se ha faltado al reglamento anunciando una subasta de materiales antes del plazo de 30 días, que son los fijados por la ley.

Le contesta el ministro de Marina diciendo que se trataba de una subasta que había quedado desierta.

El Sr. Barrionuevo pide antecedentes relativos al arriendo de las pesquerías de la Albufera y de Mar Muerto.

Le contesta el general Gómez Imaz.

Se suspende la sesión para proceder al nombramiento de las comisiones de presupuestos, cuentas generales del Estado, peticiones, pensiones y el de la comisión dictaminadora del Tratado de París.

Al reanudarse la sesión del Senado se lee el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

Léense las enmiendas á ese documento presentadas por los Sres Dominguez Pascual y conde de las Almenas.

Habla en apoyo de su enmienda el señor Dominguez.

Recuerda los desastres de la patria, buscando los responsables, y señalando como parte principal de ellos la convicción que aquí había de que derrotaríamos á los Estados Unidos.

Prosigue, sin decir nada nuevo, explicando las negociaciones de París donde los comisionados españoles—al paracer del señor Dominguez—no podían más que ceder á la prepotencia norteamericana.

Opina que la causa de nuestros males radica en la desorganización de la sociedad española. Observa que todos procuramos obtener ventajas personales, mediante el favoritismo, y que deseamos que sean aplicadas las leyes con rigor al vecino, no á nosotros mismos.

Considera indispensable una confesión general, que nos dé alientos para redimirnos del rebajamiento moral que nos pierde.

Dice que ciertamente no se cumplen las leyes, por lo que es tarea inútil el hacerlas si antes no se habitúa el pueblo á cumplirlas, y esto se ha de conseguir desde el gobierno.

Cita como ejemplo el del cuerpo de la Guardia civil, que dice se ha mantenido puro, gracias al vigor del primer duque de Ahumada que lo fundó.

Recuerda los méritos de la republicana Francia, al castigar á cuantos halló culpables de abusos en lo del Panamá; y afirma que aquí ningún juez se atrevería á dictar auto de prisión contra un exministro.

Recuerda á este propósito la campaña de Melilla, cuando se habló con visos de certeza de haberse vendido armas á los rifeños por algún español. Prometióse castigar á los culpables; pero nada de ello se hizo. ¡Acaso esos traidores fueron ensalzados como héroes!

Recuerda también los delitos cometidos hace un año con motivo de las operaciones para el reemplazo del ejército en Murcia, donde no han sido castigados más que unos infelices quintos.

Excita al ministro de Gracia y Justicia, quien conoce todos los males denunciados á que dé algún ejemplo de rigor.

Examina luego el funcionamiento de los tribunales de honor constituidos en el ejército. Laudables conceptúa los fallos de esos tribunales, pero cree que no satisfacen á la justicia, pues arrojan á los acusados de una clase digna, conservandoles honores y sueldos.

Hace notar que en el departamento de la Guerra se están otorgando todavía mercedes que no hubieran sido mayores si hubiésemos triunfado.

Critica la dirección del ejército, donde no basta tener elementos, sino que se requiere saber manejarlos. Así en Cuba teníamos abundancia de excelentes fusiles, que usufructúan ahora los norteamericanos, y magnificos barcos, que encallamos en Santiago.

Declara el orador que tiene fé en el pueblo, capaz de regenerarse. Lo que hace falta es desplegar energías, ahogar egoismos, abordar el grave problema actual frente á frente. No hacen falta para nuestra prosperidad grandes ejércitos ni escuadras poderosas.

Contéstale el Sr. Cervera.

Rectifica el Sr. Dominguez, y se acuerda prorrogar la sesión.

Habla entonces el ministro de Gracia y Justicia, haciendo, promesas de llegar á la moralización deseada.

Y se levanta la sesion á las ocho de la noche.

DESDE LA CORTE

Madrid, 15.

Hasta después que se haya discutido el proyecto de ley referente á la cesión de las Carolinas, no se tratará en el Congreso de las actas de Barcelona y Murcia.

—Asegúrase que la persistencia de la enfermedad que aqueja al Sr. Pidal le impedirá probablemente presidir en muchos dias las sesiones del Congreso, obligándole á salir de Madrid para tomar baños.

—El Sr. Lletjet se propone combatir la cesión de las Carolinas con el pretexto de que perjudica los intereses de la industria cocho-taponera.

—Entre las proposiciones de ley que han sido hoy aprobadas por el Senado figura una organizando la enseñanza agrícola general y profesional.

—París, 15.—Mr. Poincairé ha aceptado la formación de Gabinete, reservándose la cartera de Guerra.

—Un despacho de Hong-Kong desmiente la muerte del general tagalo Luna, con tanto lujo de detalles descrita por los corresponsales norteamericanos.

—El sábado se nombrará la comisión del Congreso que ha de dictaminar acerca de la cesión de las islas Palaos, Carolinas y Marianas.

—Acerca de la aprobación de los presupuestos, el Gobierno hace cuestion de Gabinete que se cumpla el precepto constitucional, ó sea de que estén aprobados para primeros de Julio.

Caso de que así no sea, los presupuestos habrán de regir por autorización.

—El médico de cabecera Sr. Candela reconoció al Sr. Gamazo, convenciéndose con insistencia de existir una parálisis.

A las cuatro de la tarde, y á petición propia, se confesó el enfermo.

Al terminar se incorporó en el lecho despidiéndose afectuosamente de cuantos le rodeaban.

El parte facultativo de ultima hora decía: «El Sr. Gamazo ha sufrido un ataque congestivo cerebral, el cual cedió de un modo rápido, recobrando sus facultades.

Los hijos del Sr. Gamazo, el Sr. Maura y varios amigos de la mayor intimidad velan al enfermo.

¡AGRICULTORES! Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados GUANOS FENIX Y PRO...

Información política

Siempre lo mismo.

Cuando se empezó á poner en moda la palabra regeneración, no queremos ocultar que, lejos de creer en ella, acogimos los propósitos de los que pretendían ser regeneradores, con la sonrisa de la incredulidad en los lábios; pero, al ver que, como garantía de la descantada regeneración, exigíanse nuevos hombres y nuevos procedimientos, aunque no dudamos que, en provincias, saldrían algunos hombres de buena fé á prestar su desinteresado concurso á la obra nacional, no quisimos creer ni creimos por un instante que, con este Gobierno y con otro cualquiera, se llegase á variar el arte de gobernar que es, en España, siempre el mismo, con sus defectos, con sus vicios, con sus errores y lo que es aun peor, con todos esos convencionalismos especiales que lo mismo desacreditan á los Gobiernos que quitan prestigio á las oposiciones.

La piedra de toque de la conducta de todo Gobierno, las elecciones generales de diputados á Córtes, recuerden nuestros lectores lo que han sido. Con pretexto de dar una muestra de sinceridad, sustituyóse esta por el ingenio, que no otra cosa revela hacer las elecciones, sin preparación de ninguna clase; pues, siendo en nuestro pais la máquina electoral la automática combinación de todos los elementos que solo persiguen el predominio en las provincias y en los municipios, poco ha de importarles á los Gobiernos que las Diputaciones y los Ayuntamientos no le sean políticamente adictos, si personalmente, salvas muy raras excepciones, todos se muestran presurosos á secundarles, que es la manera de sostenerse, con escándalo de la moral política, los que consideran la administración comunal, como hacienda própia.

Y proclamáronse diputados los de siempre; los que el Gobierno quiso que lo fueran, salvo alguno qué otro que, por circunstancias especiales, escapa á la ley general de la prévia designación; pues, tan eleccionados están ya los pueblos y candidatos, en su inmensa mayoría que ni uno solo de estos se atreve á presentarse sin contar con el apoyo oficial ni uno solo de aquellos comete la temeridad de otorgar sus votos al que no sea encasillado.

Reuniéronse las Córtes y, cuando todavía algunos ilusos confiaban en la seriedad de los actos ministeriales y en la extricta legalidad parlamentaria, que siempre hay quien crée en ella, especialmente cuando de regenerar el país se trata, imperaron, como no podía menos de suceder, los antiguos procedimientos y el Gobierno para poder constituir pronto el Congreso y las oposiciones para conseguir lo que tenian empeño en alcanzar, hiciéronse mutuamente las concesiones de siempre y han sido admitidos los diputados que Gobierno y oposiciones han querido.

Para no ir muy léjos á buscar una prueba de nuestras afirmaciones, bastará que empleemos la que se nos ofrece en nuestra casa. ¿Se concibe, sin la intervención á qué nosotros nos referímos, que se declare grave el acta de Valls y pasen como leves las de Barcelona?

Y no hemos querido poner por ejemplo alguna qué otra de nuestra misma provincia, porqué no se enfaden silvelistas y fusionistas del marqués de Marianao, á quienes toca de cerca lo que venimos diciendo.

Si es público y notorio, mas evidente que la luz del sol, mas sabido que el agua del mar no es dulce y mas antiguo que el andar á pié, que las elecciones de Barcelona son el primero y mas acabado modelo de toda clase de incorrecciones, amaños é inmoralidades, en proporciones tan extraordinarias, que esceden hasta los límites de lo inconcebible, y aun es mas público y notorio que las últimas *que se han simulado*, porqué decir que se han verificado, sería faltar á la verdad á sabiendas, han dejado muy atrás y han hecho buenas á las anteriores, ¿cómo se explica que el Congreso acepte unas actas que no son actas y el Gobierno cierre los ojos á tanta inmoralidad y las oposiciones lo consientan?

Pues, esto no tiene otra explicación posible que lo que venimos diciendo. Con este y con todos los gobiernos sucederá lo mismo, como ha sucedido siempre. Porqué no es que queramos censurar á la situación actual, ni menos hacerle la oposición por lo que ha hecho ó tolerado, no; sabemos de sobra que la calentura está en el enfermo y no en las sábanas y no vamos á incurrir en el pecado de tontería, achacando á este Gobierno faltas que no son de su exclusiva propiedad, sino patrimonio indiscutible de todos los gobiernos, por no decir de todos los españoles.

***

Nada tiene, pues, de particular, que haya pasado el acta del Vendrell; pero fíjese el *Diario de Tarragona* en la circunstancia de que el partido liberal ha votado en contra, y verá, si quiere verlo, que no puede merecer su conducta la aprobación del señor Sagasta ni serle agradable la de los amigos del *Diario* que, á trueque de un puñado de jueces y fiscales municipales del distrito del Vendrell, ó de algo por el estilo, hacen causa común con el diputado silvelista que lo representa.

Y no quieran saber nuestros lectores los medios empleados para conseguir la fuerza ministerial que ha habido necesidad de poner en juego para obtener determinados resultados en la cuestión de actas de esta provincia; mientras aqui el alquilón de *La Provincia*, el famoso *Diario de Tarragona*, que da, como moneda corriente, la falsa que fabrica en su imaginación, pregona las cábalas y mañas que él supone empleadas por nosotros para conseguir un alcalde, á nuestro gusto, en Madrid, en la declaración de la gravedad del acta de Valls, mejor dicho, en descrédito del diputado electo se ha apelado á tales medios, por parte de los aliados del *Diario*, que aquello de acusarle de *masón* ante una autoridad respetabilísima, que aquí se hizo, es tortas y pan pintado comparado con lo que se ha dicho ahora, para restarle influencia en los centros oficiales y muy especialmente en el que vió con mas agrado la candidatura de don Federico de Ramón.

Pero ya hablaremos de todo esto, si llega ocasión oportuna; pues, de tal manera se va poniendo la provincia, gracias á los perturbadores de la política y de los distritos, que, hoy mas que nunca, trabajan para desquiciarlos por completo, que habrá necesidad de poner las cosas en claro y de que se sepa en qué forma y quienes han influido en algunas soluciones tan censurables como inesperadas.

Y pasemos á otra cosa.

***

Por los telegramas publicados anteanoche por los periódicos de Barcelona, no se advertía la resolución que tendrá, en último término, la cuestión de las actas de Barcelona, apesar de que, anteriormente, nos habían dicho los mismos corresponsales que era cosa resuelta la admisión de los diputados electos por la capital del Principado.

Resuélvase como quiera, el conflicto surgido evidencia de una manera que no deja lugar á duda, que es rigurosamente exacto lo que decimos. No se ha atendido á la legalidad, a la razón ni á la justicia, para dictaminar sobre unas actas que tanta gravedad encierran; las eternas ¡componendas del Gobierno con las oposiciones parece que habían facilitado un acuerdo, que, llegada la hora de hacerlo efectivo, tropieza con algunas dificultades.

La minoria republicana está dispuesta, por lo visto, si no cambia de parecer, á última hora, á llegar al obstruccionismo, antes que consentir que se aprueben las llamadas actas de Barcelona; y el Gobierno, por su parte, decidido á qué sean admitidos los que debemos llamar diputados electos, aunque, en realidad no lo sean, ha pensado en oponer al obstruccionismo el remédio eficaz pero muy expuesto de la sesión permanente.

Fácil es que á la hora en qué escribimos se esté solucionando el conflicto, ó adquiera en su desarrollo mayores proporciones; pero, resuélvase como quiera, el escándalo se ha dado y, diputados ó no los *elegidos*, ostentarán una representación que les había conferido, en el primer caso, el voto de la mayoría de la Cámara; pero no la voluntad de los electores. Aunque la comparación sea tan vulgar que debamos pedir la vénia de nuestros lectores para hacerla, hay qué convenir en qué, para hacer diputados en los tiempos que corremos, lo que menos falta hace es que reunan la mayoría de votos emitidos; semejantes al chocolate que ahora se estila, que no hace falta que entre el cacao en su confección, tampoco necesitan los representantes del país lo mas indispensable para serlo.

Y vamos regenerándonos.

***

El telégrafo nos trajo la noticia de que el distinguido hombre público, exministro de la Corona y en disponibilidad para ser Presidente del Consejo de Ministros, el mejor dia, D. Germán Gamazo, ha sido atacado de gravísima enfermedad.

Inútil es que digamos, además de sentirlo sinceramente, que en las circunstancias actuales es éste otro golpe tanto ó mas rudo que otros que aun lamentamos, que ha de influir poderosamente en la marcha de la política española.

¡Quiera Dios, que todo lo puede, permitir el pronto y total restablecimiento del exministro que tantos servicios ha prestado al país y que no tengamos que deplorar una nueva é irremediable desgracia!

***

Son tantos los sucesos que en estos últimos días vienen precipitándose que, bien apesar nuestro, tenemos que prescindir de la publicación de algunos de nuestros originales, para dar cabida á asuntos de mayor importancia. Como, al fin y al cabo, nunca pierde oportunidad lo que solo á cuestiones de interés provincial ó local se refiere, cuanto tenemos pendiente con nuestros colegas lo apiazamos para otro número y así, indirectamente, conseguiremos dar algún descanso á nuestros lectores, que, con seguridad estarán ya aburridos de ver se obligados á enterarse de lo que en provecho general no redunda.

Ayer mismo, precisamente, nuestra información política consumió una tercera parte de nuestro periódico y no es cosa de que cada dia suceda lo mismo.

Ya iremos, poquito á poco, atando todos los cabos sueltos.

***

Telegrafía sin hilos

Madrid.—Ya, gracias á Dios
las cosas marchan muy bien;
de hoy mas, á decir *amen*
á todo, seremos dos.
Pero, lástima grande es
que nos falte un senador;
pues, fuera mucho mejor
poder decir: somos tres.

R. Ossell.

Madrid.—Encuentro muy mal
que en el acta de Vendrell
votase contra Rossell
el partido liberal.
Al menos, ahí obtuvimos
su ayuda y de algo sirvió,
pues, francamente, sinó,
como hay Dios, que nos lucimos.

R. Amón.

Tortosa.—Estoy que no *cabo*...
que no quepo, de alegría,
al saber que el *nostre Antón*
ya lleva camisa limpia.
Dispensen; quise decir
el acta, que á tanto obliga,
que en este instante me voy
á ponerme... de levita.

Piróferó.

Madrid.—El gozo me embarga
y el caso no es para menos;
ya, por fin, soy diputado,
vamos, no sé lo que tengo.
Si he de hablarles francamente,
hoy me rebosa el contento,
como si fuera un muchacho
que estrena el primer chaleco.

R. Ossell.

Madrid.—Señora OPINIÓN
pese á usted y al mundo entero,
el lunes próximo espero
completar mi aspiración.
Dios mediante juraré
el cargo de diputado,
y, tan pronto haya jurado...
á casa regresaré.

Idem.

Nota de la Redacción:
Puede volver cuando quiera
que, á pié firme, aquí le espera
la impertérrita OPINIÓN.
Sin dejarle descansar,
pues de aplaudirle se trata,
le daré una serenata
que á Mateu hará rabiar.

SUELTOS

En el Ayuntamiento

La sesión celebrada ayer dió principio bajo la presidencia del señor Gobernador civil, con asistencia del señor Alcalde y los concejales Sres. Cuchí, Cañellas, Teixidó, March, Campeny, Mateu, Sabater, Orovio, Vilar, Sans, Brull, Baró, Chulvi, Soler, Ixart, Virgili y Castellarnau, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor Gobernador civil, en correctísimas y galantes frases, participó al Consistorio que tenía una verdadera satisfacción en regir los destinos de una provincia de tan buenas condiciones y dedicó algunos párrafos á ensalzar nuestra ciudad, ofreciéndose por último al Consistorio, y en particular á todos los señores que pertenecen al Ayuntamiento; despidiéndose galantemente de los representantes de la prensa que allí se hallaban.

El señor Alcalde agradeció á dicha autoridad las ofertas hechas al Municipio.

Reanudada la sesión se dió cuenta de los asuntos siguientes:

De una comunicación del señor Presidente de la Audiencia exigiendo se desocupe un local habitado por un dependiente del Municipio, habiendo acordado el señor Alcalde se evacuara dicho local, consignándose á aquel dependiente 15 pesetas mensuales para el arriendo de un piso con destino al mismo.

Concediendo permiso para pintar y revocar dos casas.

Instancia de Esteban Mateu, solicitando se le nombre peón de la brigada municipal; pasó á informe de la comisión de Fomento.

Otra de D. Vicente Mir, proponiendo que se asegure, en la sociedad que representa, á los individuos del cuerpo de bomberos.

Lectura de una comunicación del señor Juez de 1.ª Instancia del partido, invitando al Ayuntamiento á tomar parte en la causa sobre quema de casetas de consumos, que pasó á la respectiva comisión.

Declarando desierta la subasta de la construcción de la cloaca en la calle de Portella, pasó á la comisión para que acuerde si procede nueva subasta.

Concediendo á las tiendas de la plaza de Abastos la rebaja de 2'50 pesetas mensuales en sus tipos de arriendo.

Se adjudica el servicio de barquillas de salvamento á Francisco y Mariano Budesca satisfaciéndose por el mismo 500 pesetas, durante la actual temporada.

Sacando á concurso el arriendo de catas, zanjas, etc. por 1.275 pesetas anuales.

Y se levantó la sesión.

El Liberal, entre otras noticias que publica en el número llegado aquí ayer tarde, dice que el magnífico piano que estrenó nuestro paisano D. Alejandro Ribó, en el concierto que dió en el teatro de la Comedia, lo ha adquirido nuestro amigo el acaudalado comerciante de esta ciudad D. Antonio Mas.

Desde Julio de 1897 á Mayo de 1899 fallecieron en la isla de Cuba los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia.

Juan Caulet Subirans, José Franguet, Antonio Boges Mestres, Jaime Bordoso Gelabert, Salvador Arqués Bayo, y Vicente Albior Subirás. E. P. D.

La Comisión de «Los Felius» de la sociedad «Centre Catalá» convoca á reunión á todos los señores socios que desen formar parte de dicha sección, para hoy á las diez de la noche.

Un error de caja nos hizo decir en el primer suelto de ayer que los amigos del *Diario* apoyaron al Sr. Rossell con entusiasmo y *únicamente* en vez de *unánimemente*.

Valga la rectificación.

De las buenas fué la feria mensual de ganado lanar celebrada anteayer en Lérida, pues sobre ser numerosos los rebaños presentados á la venta, hasta el punto que pasaban de 25.000 cabezas de ganado, las transacciones fueron importantes, habiéndose pagado á precios remuneratorios las clases buenas y sosteniéndose en las demás.

He aqui el promedio de los precios que rigieron: carneros de 23 á 25 pesetas; corderos de 14 á 17 id., ovejas de 16 á 18 id., y parejas de 28 á 32 según clase.

En vista de estar la comisión liquidadora del disuelto batallón provisional de Puerto Rico número 1 en esta ciudad, ayer llegó un repatriado procedente de aquella isla para liquidar sus ajustes.

El motivo de venir tan retrasado lo causa el haber sufrido condena de 9 meses al desembarcar en un puerto de la Península.

Fué socorrido por la «Cruz Roja».

Hemos sido invitados á la reunión que la Junta provincial de Plagas del Campo celebrará á las once la mañana de hoy en el despacho del dignísimo señor Gobernador de la provincia, al objeto de tratar de la aprobación de las cuentas y puntos respecto á la filoxera en Gandesa y Tortosa.

Ha fallecido en Amposta el conocido industrial D. José Zaragoza Andrés.

D. E. P.

Jaime Ferrer Arosa, cuyo domicilio se ignora, se presentará, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, con el fin de enterarle de la resolución recaida á la instancia que, en reclamación de sus alcances, elevó al primer jefe de la Comision liquidadora del disuelto batallón cazadores de Valladolid, número 21.

Mañana, a las once y media de la misma, se celebrara en la iglesia parroquial de San Francisco, una misa de gloria por el fallecimiento de la niña Carmencita Andrés y Albornoz, sobrina de nuestro particular amigo el oficial primero de esta Administración de Hacienda Sr. Llanderas.

Reiteramos á la familia Andrés Llanderas nuestro sentido pésame.

Dicen de Vendrell que en el pueblo de Albiñana han sido incendiadas, créese que intencionadamente, noventa gavillas de trigo en un campo de la propiedad del vecino D. José Piqueras.

En el arrabal de Jesús de Tortosa, ha sido hallado por un vecino del mismo entre un montón de basura y envuelto en un trozo de tela, un feto de poco más de una cuarta de largo el cual habia sido abandonado en la acequia frente á la calle de la Roca.

Del hecho entiende el Juzgado.

El 20 del actual debe quedar terminada la matrícula industrial que forman los alcaldes con los secretarios de los Ayuntamientos que no son capitales de provincias.

Nos dicen de Tortosa:

«En la mañana de anteayer fué cogido entre las redes que tenían preparadas unos pescadores en las goias del Ebro, una tortuga que pesó unos 25 kilos.

Los más ancianos no recuerdan haber cogido nunca un ejemplar tan grande de estos galápagos, por no ser frecuentes en estos mares y menos en tales sitios.»

Anteayer en Tortosa se celebró un matrimonio entre *un jóven* de 86 años y con *una señorita* de 80 abriles.

Les deseamos eterna luna de miel.

Se ha dispuesto que sean por cuenta del Estado los gastos de pasaje por ferrocarril de las familias de los generales, jefes, oficiales y tropa que tengan que variar de residencia con motivo de la nueva organización á que se refiere la Real orden de esta fecha (C. L. núm. 100), por verificarlo los cuerpos ó unidades á que aquéllos pertenecen.

Desde hoy al 30 del corriente las Universidades, Sociedades Económicas de Amigos del País y Cámaras de Comercio, Industriales y Agrícolas, deben proceder á la rectificación y resolución de las reclamaciones del censo electoral formado por dichas corporaciones.

Durante la segunda quincena de este mes los ingenieros agrónomos, afectos al servicio agronómico provincial, deben salir á tomar datos de la cosecha de cereales y leguminosas, para lo cual recorrerán varias de las zonas más productivas de sus respectivas provincias.

Con motivo de la corrida de toros que se verificará en Barcelona el dia 24 de los corrientes, la Compañía de M. Z. A. ha organizado un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, de 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidos, desde varias Estaciones de la Red Catalana á la de Barcelona.

Los precios de dichos billetes y demás condiciones constan en los carteles expuestos al público.

Ayer nos faltó al cambio nuestro colega de Tortosa *Los Debates*.

El juicio por jurados que debía celebrarse ayer en esta Audiencia provincial sobre la causa instruída por el Juzgado de Vendrell, suspendióse por enfermedad de uno de los procesados.

En la iglesia de los PP. Carmelitas se celebrará mañana domingo, el ejercicio mensual del santo escapulario del Carmen.

Por la mañana, á las siete, Comunión general, y por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., trisagio, sermón, reserva, procesión y sorteo de escapularios.

Los soldados del reemplazo de 1896 Miguel Albio Muñoz, hijo de Miguel y de Maria y José Pago Martin, hijo de Vicente y de Josefa, naturales de Godall y pertenecientes al regimiento infantería de Zaragoza, número 12, se presentarán, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de hacerles entrega de documentos que les interesan.

Se nos dice que probablemente se instalará en la importante ciudad de Balaguer una fábrica de azúcar de remolacha.

Hemos tenido el gusto de recibir un precioso ejemplar de la *Colección de trabajos literarios y artitiscos* publicado por los señores Viuda é Hijos de Paulino Ventura Sabatel, de Granada.

Está dedicado dicho trabajo á conmemorar la fiesta del Corpus en la bella ciudad andaluza, como lo indica el título, y puede figurar, así en el fondo como en la forma, entre los mejores de su clase; desde luego podemos asegurar que, como obra tipográfica honra á la casa mencionada y revela cuan grande es el progreso que el arte de imprimir y del fotograbado han realizado en España.

Un nuevo cuaderno, séptimo de los *Albums de Caricaturas* que consolidan cada vez mas la reputación de sobresaliente dibujante satírico conquistada por el señor J. Xaudaró, acaba de publicar, con la delicadeza de impresión á que nos tiene acostumbrados, la casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona.

Decir que este nuevo Álbum, titulado *Guía de viajeros*, no demerece de los anteriores, sería una envidiable recomendación; pero pecaríamos de injustos si no agregásemos que supera á los precedentes, así en gracejo, soltura y elegancia, como en lo oportuno de su salida, pues el asunto que glosa es de absoluta actualidad en esta época de viajes veraniegos; y desarrollado con el donaire é intención que su autor vierte á raudales, hará las delicias de turistas y concurrentes á los balnearios.

Al recomendar la adquisición de este cuaderno que, como los demas de la colección, se expende al módico precio de 80 céntimos el ejemplar, creemos prestar un servicio, no tanto á la Casa editora como al público á quien procuramos, por este medio, gratísimo pasatiempo y saludable recreación.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Nombramiento de agente de la Sociedad arrendataria de las pólvoras y materias explosivas á favor de D. Tomás Martorell Veciana.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Porrera, Catllar, Salomó, Marsá, Ulldemolins, Falset, Riudecañas, Arbolí, Montreal, Fatarella, Perafort, Pinell, Llorens, Botarell y Bellmunt.

—Las Juntas municipales de Barbará y Secuita el establecimiento de arbitrios extraordinarios.

—Edicto del Juzgado municipal de Cambrils.

—Suplemento al número 120, correspondiente al 21 de Mayo último.

BOLETIN ECLESIÁSTICO

Salida del Prelado para reanudar la Santa Visita.

—Encíclica de Su Santidad consagrando todo el linaje humano al Sagrado Corazón de Jesús.

—Fórmula de consagración.

—Versión española de la anterior Encíclica.

—Resolución del caso moral y litúrgico correspondiente á Mayo.

—Dinero de San Pedro: suscriciones, donativos y colectas.

—Secretaria de Cámara: Aviso sobre el concurso á curatos.

—Solemne Triduo al Sagrado Corazón de Jesús en la Catedral de Tarragona.

—Necrología.

—Nombramiento.

—Oración de Cuarenta Horas.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Stos. Manuel, Sabel é Ismael.

Santos de mañana.—Stos. Marco y Marceliano mrs.

Oración de Cuarenta Horas

Continua en la iglesia del Santo Hospital. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco menos cuarto y se reservará á siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en San Francisco.

Cultos de hoy

Carmelitas Descalzos.—A las seis de la mañana misa cantada y por la tarde á las siete se cantará la Salve por la Rda. Comunidad.

Enseñanza.—Continua el solemne decenario que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazon de Jesus. Por la tarde, á las seis, los ejercicios del decenario que consisten en tres puntos de meditación, Trisagio cantado, sermon á cargo del Dr. don Isidro Gomá, vice-director de la Asociación, motete, bendicion y reserva.

Mes del Sagrado Corazòn

Continua en las iglesias y horas siguientes:

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, durante la primera misa y á las siete.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho de la mañana.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las seis de la mañana.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de la tarde.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor comandante de Luchana don Leocadio Villasevill.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 1.° capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo*.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Valencia v. Cervantes, de 296 ts., capitan J. Fos, con efectos, consignado á don José M.ª Ricomá.

De San Carlos de la Rápita, en 1 dia l. Joven Pepe, de 18 ts., c. Garcia, con sal, consignado á D. J. Mallol.

DESPACHADAS

Para Cette (via Barcelona), v. Amalia, c. Escandell, con vino.

Para Civitavechia l. Santa María, c. Ricomás, en lastre.

Para Barcelona pol. Federico, c. Argelich, con tránsito.

Para Barcelona v. Cervantes, c. Fos, con tránsito.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana, viento E. bonancible, mar llana y horizontes entrecubiertos.

Al ocaso viento SO. fresco mar rizada y horizontes calimosos.

***

Ayer salió para Barcelena, el vapor «Cervantes», quedando fondeados al anochecer los españoles «Amalia» y «Santa Ana», los dos dispuestos á salir.

***

De hoy á mañana es esperado en este puerto procedente de Bergen y escalas, el vapor noruego «Patria», con cargamento de bacalao.

TELEGRAMAS

Madrid, 16, 3'15 t.

El Sr. Gamazo sigue á la hora en que telegrfiamos, algo más aliviado, aunque no ha desaparecido del todo la gravedad que entraña su dolencia.

Esta mañana han estado en su casa importantes personajes, entre ellos el general Martínez Campos.

Han mandado varios recados á la familia del enfermo, para enterarse de su estado, S. M. la Reina y el Sr. Sagasta.

Madrid, 16, 4'35 t.

Nuestro cónsul en Arcachón dice que por la Aduana francesa ha sido detenido un yacht que conducia 4.000 fusiles con destino á los carlistas.

El yacht es inglés y según parece el cónsul de esta nacionalidad no se opondrá á la detención del mencionado buque, cuyo nombre es «Fir fly.»

Después ha resultado que conducía 4 000 fusiles de diversos sistemas.

Nuestros cónsules en Londres y en Ambéres seguían al barco en sus movimientos, dando acertadas instrucciones, que han tenido por remate el apresamiento del yacht.

El capitán se llama Afhearham y dijo en Ambres que se dirigia al continente africano.

El buque es de los Sres. Bhering hermanos, del partido legitimista, y según se dice, descendiente del rey Jacobo.

Imprenta de La Opinión

SUBASTA

La Comisión ejecutiva de los acreedores de don Juan Grimau, venderá en pública subasta el dia 18 del presente mes, ante el Notario de esta capital D. Simón Gramunt, el edificio, solares y demás pertenencias, situadas en esta ciudad, que constituían la fábrica que fué de propiedad del mencionado Grimau, junto con la máquina de vapor que desarrolla 100 caballos efectivos de fuerza con dos calderas sistema tubular, dinamo para la producción de luz eléctrica, embarrados y todos los demás artefatos necesarios para la fabricación de harinas.

El pliego de condiciones y los titulos de propiedad se hallarán de manifiesto en el despacho del referido Notario todos los días laborables de nueve á doce y de cuatro á seis.

SUBASTA

El dia 18 del actual, á las once de su mañana y en el despacho del Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou, 14, 1.°, tendrá lugar la subasta particular de la casa número 15 de la calle de San Miguel, (Puerto), dotada con media pluma de agua y otras comodidades.

El pliego de condiciones para dicha subasta y los títulos de propiedad de la casa objeto de la misma, estarán de manifiesto en la expresada Notaria todos los días de nueve á doce de la mañana. La subasta será por pujas á la llana.

SE VENDE

una taberna antigua y acreditada, situada en punto céntrico, con existencias ó sin ellas.

Para informes en esta Redacción.

PIANO

Se vende uno. Dirigirse á esta Administración.

†

LA SEÑORITA

DOÑA LEONOR MEDINA TORÓN

Falleció ayer, á las once de la noche, á los 24 años, habiendo recibido los Sacramentos

E. P. D.

Sus afligidos padres D Manuel Medina, ex-jefe de primera clase del ferrocarril del Norte, hermanos, hermana política D.ª Adela Virgili, sobrinos, tios y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan se sirvan encomendarla á Dios y asistir hoy, á las seis de la tarde, á la casa mortuoria (calle Cervantes, 6), para acompañar el cadáver á la parroquial iglesia de San Juan Bautista y de allí á la última morada; por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la expuerta de S Francisco. No se invita particularmente.

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

DE

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.—CHALETS CÓMODOS para familias-MASIA DEL AGUA.

Dirigirse al Administrador,-VILLA TORRES,-Espluga de Francolí

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción.

El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMON VILA (a) BONET.

Á LAS SEÑORAS

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas.—**Crema con blanco** para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—**Contra arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Pomada Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—**Jabón**, supremacía á todos, 6 ptas.—**Polvos y Elixir dentrífico**, 6 ptas.—**Alquitran-quina**, limpieza del cabello, 6 pesetas.—**Cosmético tintura** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto. facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia extra** para tocador, 6 ptas.—**Polvos cutaneos** (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corre... y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos **reservadisimos** de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. **Esterilidad**, falta y desarreglo menstrual, **males nerviosos**, **histerismo**, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al **Doctor Wosmahe**. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á **La Avispa**, Alcalá, 23, pral, Madrid, la que, **para evitar** falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía **por correo certificado**, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA **SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los **OIDOS**

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON • • • **4 ptas. caja.** • • •

Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo. remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá. 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazon, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores **REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS**

NO HAY DOLOR que resista al **MATADOLOR** (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El **Matadolor** es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el **Matadolor** (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En TARRAGONA venden estos preparados la Farmacia de los SRES. CUCHÍ Y MIRAMBELL y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

SANDALOPIZA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

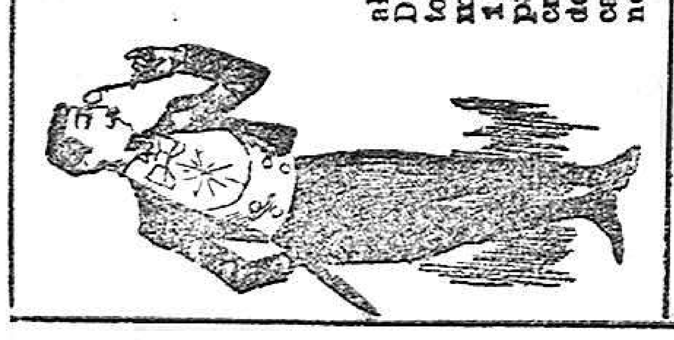

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LLORENS y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

VENEREO Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENÉREO del **SÍFILIS** Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.

---

* **BRONQUITIS, CATARROS, TISIS** *

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del **Dr. PIZÁ**

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

Primer preparador español de dicho medicamento.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el **Morrhuol** es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del **Morrhuol** con los **hipofosfitos** y **la cuasina** resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, **bronquitis**, **raquitismo**, **escrófula**, **linfatismo y debilidad general**. No contiene el **Morrhuol** grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América.

GABINETE ODONTOLOGICO

DEL

DR. J. JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan 70, ent

OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anastesico.

ORIFICACIONES con martllo automático ó con el célebre oro SOLILA.

EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silex email, coral, amalgamas de plate, platine, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTESICOS en guttapercha, coutchoch vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el dia conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan. núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.

Especialidad en ornamentos de iglesia.

También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela.

Se dan lecciones.

En la imprenta de este periódicoi nformarán.